

Siendo las once horas y treinta minutos se procede a realizar un receso y se reanuda la sesión siendo las doce horas y diez minutos.

DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES EN LA RESIDENCIA DE MAYORES QUE LA COMUNIDAD DE MADRID TIENE EN ARGANDA.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa que se han presentado enmiendas por los grupos municipales Popular y Ciudadanos Arganda, solicita que la ponente manifieste si las admite o no.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Ahora Arganda acepta las enmiendas del PP, que quedan incorporadas al texto que en unos minutos vamos a defender. Y sobre las enmiendas de Cs en la reunión de ayer se llegó a un acuerdo sobre el punto1; aceptamos la enmienda de sustitución del punto 2; Cs retiró la enmienda de supresión del punto 4. Las vamos a incorporar al texto de la moción. La verdad es que nos alegramos de que por fin haya llegado un pleno donde podamos dedicar tantos minutos a tratar sobre la situación de nuestros mayores. Ya salió en el punto cuarto del orden del día, con la situación del Centro de día Antonio Mingote, y ahora también gracias a la moción de nuestro Grupo Municipal. Moción cuyos trabajos se iniciaron en noviembre de 2016 cuando llegó al Ayuntamiento un escrito del Comité de Empresa de la Residencia, donde están representados los sindicatos CSIT, UGT y CCOO, dirigido a todos los Grupos Municipales y alertando sobre la falta de personal, problemas en el servicio de lavandería y cocina. El 24 de enero esta Concejala realizó una visita oficial junto con Raúl Camargo, Diputado de la Asamblea de Madrid del Grupo Podemos en confluencia con EQUO. Diputado que ha hecho varias intervenciones en el plenario de la Asamblea denunciando la situación de las Residencias Públicas de la Región y exigiendo una Ley de Residencias que a día de hoy no existe. En la visita que el Diputado y yo realizamos a las distintas plantas y habitaciones de la residencia nos acompañó la Dirección de la misma y el Gerente de Residencias de la Comunidad de Madrid y descubrimos que unas 50 plazas de residentes estaban sin ocupar, lo cual nos preocupó conociendo la lista de espera que existe. Estuvimos hablando con familiares de los residentes que han añadido más datos relevantes a nuestro diagnóstico de situación, al aclararnos que ahora el perfil del residente ha cambiado mucho porque la mayoría tienen un grado de dependencia muy alto. Este nuevo perfil no es exclusivo de la residencia de Arganda, sino que se repite en otras públicas de la Comunidad. Lo confirmamos en nuestras conversaciones con trabajadores de otras residencias, como la de Aranjuez, con quienes Ahora Arganda compartió manifestación en Madrid frente a la Asamblea, así como con miembros de la Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores. Desde aquí nuestro agradecimiento a todas estas personas y organizaciones que nos han ayudado en el trabajo de campo de esta moción. Pasamos ya a la defensa de nuestra moción. “En la Comunidad de Madrid hay del orden de 500 Residencias y sólo 25 de gestión pública, entre ellas la de Arganda del Rey, sita junto a un paraje natural excepcional

como es la Dehesa de El Carrascal (Parque Regional del Sureste). El 29 de noviembre de 2016 llegó a todos los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Arganda del Rey un escrito del Comité de Empresa de la Residencia, formado por los sindicatos CSIT Unión Profesional, UGT y CCOO, con una extensa explicación sobre los problemas graves que existen en la atención a las personas residentes y las dificultades que tienen como trabajadores/as. Los problemas descritos se resumían en falta estructural de personal y deficiencias notables en los servicios de lavandería y cocina. Hemos conocido que en enero de 2017 la Consejería ha dado un primer paso contratando 18 auxiliares de enfermería para la Residencia de Arganda. Según comunicado del sindicato CSIT “14 plazas son de nueva creación para la plantilla estructural del Centro y 4 son contratos que faltaban por cubrir del proceso de consolidación”. Pero todavía hay que avanzar para la subsanación de las deficiencias descritas en el documento de noviembre así como en la contratación de personal, ya que los dos auxiliares para los dos turnos de noche son de todo punto insuficientes, aun con el refuerzo de un auxiliar más por turno. Recordemos que se trata de una Residencia de 408 plazas con un porcentaje muy alto de personas en grados de dependencia altos. Actualmente hay 50 plazas de usuarios/as sin ocupar, pero según la propia Comunidad de Madrid en el momento en que haya personal suficiente se cubrirán. Igualmente es insuficiente el incremento de 2 DUES en turno de mañana y 1 en turno de tarde. Además quedan otras categorías aún bajo mínimos para el buen funcionamiento de la Residencia y para un trato digno a las personas mayores durante los 365 Días del año, como son: auxiliar de hostelería – según el sindicato UGT faltan 12-, de obras y servicios – según el sindicato UGT faltan 2-, de control, mantenimiento, dinamizadora, etc. Igualmente habría que revisar tanto con la Dirección como con el Comité de Empresa y familias, si fuera posible, si las graves deficiencias detectadas en cocina y lavandería han sido ya subsanadas. Acuerdos: Por todo ello, Ahora Arganda eleva al Pleno esta Moción solicitando la adopción de los siguientes Acuerdos: 1.Instar a la Comunidad de Madrid a que se cubran las plazas de trabajadores/as que sean necesarias por acuerdo entre la representación sindical y la dirección de la Residencia. 2.Instar a la Comunidad de Madrid a que cubran las plazas vacantes de usuarios/as. 3.Instar a la Comunidad de Madrid a impulsar modificaciones legislativas en orden sobre todo a la revisión de las ratios, aunque no únicamente. Ratios que provienen de normas antiguas y no adaptadas a la situación actual de las personas mayores que ingresan en las Residencias con un alto grado de dependencia. 4.Facilitar al máximo posible el acceso a las salas de reuniones, video existentes en la actualidad, a los familiares de los residentes. 5.Instar a la Comunidad de Madrid a evaluar si las graves deficiencias en cocina y lavandería han sido subsanadas y a que tome las medidas oportunas en caso de que los problemas persistan. 6.Reforzar la labor informativa de los servicios sociales municipales respecto de los canales ya existentes de comunicación: sistema de sugerencias y reclamaciones, reuniones con los profesionales y la dirección de los centros. 7. Dar un impulso a la ejecución de las mociones pendientes y ya aprobadas en el plenario de Arganda del Rey que inciden de manera directa en la mejor calidad de vida de las personas mayores dependientes o no. 8. Iniciar las negociaciones con la Comunidad de Madrid para que los ciudadanos y ciudadanas argandeñas que tengan reconocido el grado de dependencia necesario para ingresar en una residencia de mayores de la Comunidad de Madrid, se les asigne como primera opción la Residencia de Mayores de Arganda del Rey” .”””””

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede, manifiesta que su grupo votará a favor de este asunto.

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Señora Cuellar, le agradezco la información que nos ha facilitado y que nos permite analizar la situación de la residencia de mayores de gestión pública de Arganda del Rey, pero, ¿no cree que esta moción que usted presenta está ampliamente desactualizada? ¿Es consciente de que muchos de los puntos ya se están cumpliendo o por lo menos se están negociando? Además, como usted sabe, o debería de saber, su moción excede las competencias municipales, dado que éstas pertenecen a la Comunidad de Madrid y además, toda esta problemática ya se trató en la Asamblea de Madrid el pasado mes de diciembre, en la cual usted estuvo presente, al igual que nuestro Grupo Municipal. Espero que la potestad que tiene el Ayuntamiento en esta materia sirva para mejorar las condiciones que tiene hoy en día la Residencia de Mayores de Arganda del Rey. Muchos de los problemas que vivimos ahora en este sector son consecuencia de la evolución del paso de los años, y si miramos en el propio Plan Estratégico de la AMAS (Agencia Madrileña de Atención Social), señala cuatro cambios fundamentales que se han producido en los últimos años y que afectan a la atención de los mayores en general, y a la AMAS en particular: Primero, el progresivo envejecimiento de la población española y madrileña; segundo, el incremento de los niveles de dependencia que se han producido en los últimos años; la entrada en vigor de la Ley de Dependencia hace 10 años y; finalmente, la situación de crisis económica que nos ha tocado vivir los últimos años y las consecuencias que ello ha tenido. Durante los últimos meses, desde Ciudadanos, hemos mantenido reuniones con trabajadores y familiares de residentes. No voy a relatar en detalle los problemas que nos han hecho llegar, porque seguro que coinciden con la visión que el resto de Grupos Municipales tienen por las informaciones que nos llegan a todos, pero yo destacaría algunos que nos parecen especialmente importantes: En primer lugar, la falta de personal. Creemos que es algo evidente y que viene provocado por muchas causas, como la consolidación y la dificultad que se ha producido para cubrir las bajas, lo que pone en evidencia muchos aspectos de esta gestión. Y, en algunos casos, el agravio de condiciones que se producen con el personal de sanidad que nos comentan los propios trabajadores. A la escasez de personal se une el cambio en el perfil del residente en las residencias, que ahora tiene más edad y es más dependiente. Todo indica que este proceso no parará en el futuro más cercano y condicionará, sin duda, la planificación del personal de la AMAS en los próximos años. Los trabajadores nos trasladan también un problema importante de escasez de materiales que la dirección niega. Me refiero a las necesidades básicas como pueden ser pañales, ropa de cama, guantes o jeringuillas y también los relacionados con materiales imprescindibles, como son las grúas. Y por último, aunque la Consejería de Políticas Sociales y Familia responda que en el último año se han producido un incremento de inversiones, lo cierto es que en los últimos años lo que ha habido es una reducción muy importante de las inversiones en las AMAS y, por lo tanto, consideramos que es algo que estamos pagando en la actualidad como consecuencia de esa reducción de inversiones que se produjo en el pasado. Además, es posible que se cumplan las

“ Empezamos por el Grupo ASP aunque no está la Concejala. Entiendo que no ha habido ninguna falta de respeto porque yo sólo he preguntado por la cuestión del orden del pleno; la falta de respeto se ha producido desde esa Concejala hacia mí porque el que yo no haya podido asistir por razones de agenda a una Comisión “que no es obligatoria” y que además haya avisado por email, que es lo que tengo que hacer responsablemente, y además incluso dando la opinión de AHORA ARGANDA sobre puntos del orden del día significa precisamente que sí estoy cumpliendo con mi trabajo. No le voy a dedicar más minutos al comentario de la Concejala de ASP, le pido respeto y que se ubique en el sitio en el que está. Respecto a la Sra. Miguel de Cs, efectivamente algunos datos están desactualizados, porque esta moción la pasamos en febrero, pero no la pude defender por enfermedad. No hemos querido modificar el registro que en su día hicimos, pero ahora mismo les vamos a dar los datos actualizados. Después de ese escrito del Comité de noviembre, se han sucedido entrevistas en Onda Cero Arganda y en la revista de El Este, en cuyo número de febrero de 2017 el Comité informa que aunque la Comunidad dice que va a contratar auxiliares de enfermería y DUES, sigue habiendo falta de personal en fines de semana en todos los turnos, falta de personal también en cocina, se siguen utilizando toallas de papel por un mal funcionamiento de la empresa externa de lavandería que devuelve menos ropa de la que le entra y que siguen estropeadas 2 lavadoras y 4 secadoras (estos son datos de febrero) de la propia residencia y que por la falta de personal se acumulan bañeras de ropa mojada esperando ser secada o pendiente de doblar y clasificar. Sigue siendo muy llamativa la carencia de auxiliares de hostelería que entre otras tienen la misión de mantener limpios los 44.000 m² (interior y exterior) de un edificio de 7 plantas, añadiéndose el problema – como habrán podido observar los concejales que dicen haber estado allí- de que la residencia está actualmente en obras. Hay quejas de los familiares por el polvo y escombros. La falta de personal en la categoría de auxiliar de obras y servicios se deja notar y de nuevo tienen que suplir las escasas auxiliares de hostelería. Y es cierto que han entrado DUES, pero parece ser que los de tarde tienen que doblar a los del turno de noche cuando se queda 1 solo para atender la medicación y urgencias de 350 residentes de noche, incluidas las urgencias del CADP (Centro de Atención a la Discapacidad Psíquicos) de Arganda situado en la 5ª planta. Por la noche también siguen echándose en falta auxiliares de enfermería. Respecto al personal de cocina, sigue faltando y parece que alguna de las cámaras, según las informaciones de febrero, ha estado precintada por la inspección. Y se tiene el temor de qué pasará con el personal de conserjería porque ahora mismo está siendo atendida por el del CADP, pero se avecinan jubilaciones. Y sigue faltando personal de mantenimiento. Y además hay que explicar que esos son contratos temporales por circunstancias de la producción. Es decir, ni vienen a paliar el déficit estructural de plantilla y sólo están cubriendo a trabajadores en plantilla que llevan meses sin poder disfrutar de sus días libres o vacaciones. Por lo que el incremento de plantilla sigue siendo insuficiente. A todo esto se une, según hemos sabido en el pasado mes de marzo, que es necesario cubrir un buen número de bajas por Incapacidad Laboral de un buen número de trabajadores/as. Las malas condiciones repercuten lógicamente en la salud de la plantilla y lógicamente en la atención a las personas usuarias. Respecto a los auxiliares de hostelería, debemos tener en cuenta que en la Residencia hay 10 comedores abiertos y que las personas comen por la mañana, pero también al medio día, por la tarde y por la noche. También parece que

últimamente ha habido problemas en los pedidos de material de limpieza. Eso Sra. De Miguel actualizando los datos a febrero de 2017 e incluso a marzo. Estamos de acuerdo con usted en un modelo centrado en la persona. Celebramos que se haya aumentado el presupuesto, aunque no sabemos si será suficiente por este déficit que tenía, teniendo en cuenta además que la Comunidad de Madrid sólo tiene 25 residencias públicas y que, por tanto, la atención a los mayores está privatizada. Y las ratios es difícil evaluarlas, y me alegra que el PP haya sacado este tema, y lo que está pidiendo por ejemplo el Grupo Podemos es que se elabore una Ley para abordar en condiciones este importantísimo tema. Agradecemos las enmiendas y a los votos que vayan a votar a favor y recordar que este granito de arena que vamos a poner hoy en el Ayuntamiento de Arganda, va a servir para que se mejoren las condiciones de los trabajadores pero también la atención a las personas que nos cuidaron, que procuraron nuestro sustento, que nos acompañaron en el tránsito a la vida adulta, que ahora no pueden alzar la voz como a ellos/as les gustaría por cuestión de edad o de discapacidad, pero que ahí estamos nosotras y nosotros para hacerlo por ellos/as. “””””

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/as presentes (ausente Sr. Moya García), **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ahora Arganda que contiene las enmiendas presentadas por los grupos municipales Popular y Ciudadanos Arganda, aceptadas por el Grupo Municipal Ahora Arganda y que literalmente dice:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

“ En la Comunidad de Madrid hay del orden de 500 Residencias y sólo 25 de gestión pública, entre ellas la de Arganda del Rey, sita junto a un paraje natural excepcional como es la Dehesa de El Carrascal (Parque Regional del Sureste).

“ El 29 de noviembre de 2016 llegó a todos los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Arganda del Rey un escrito del Comité de Empresa de la Residencia, formado por los sindicatos CSIT Unión Profesional, UGT y CCOO, con una extensa explicación sobre los problemas graves que existen en la atención a las personas residentes y las dificultades que tienen como trabajadores/as. Los problemas descritos se resumían en falta estructural de personal y deficiencias notables en los servicios de lavandería y cocina.

“ Hemos conocido que en enero de 2017 la Consejería ha dado un primer paso contratando 18 auxiliares de enfermería para la Residencia de Arganda. Según comunicado del sindicato CSIT “14 plazas son de nueva creación para la plantilla estructural del Centro y 4 son contratos que faltaban por cubrir del proceso de consolidación”.

“ Pero todavía hay que avanzar para la subsanación de las deficiencias descritas en el documento de noviembre así como en la contratación de personal, ya que los dos auxiliares para los dos turnos de noche son de todo punto insuficientes, aun con el refuerzo de un auxiliar más por turno. Recordemos que se trata de una Residencia de 408 plazas con un porcentaje muy alto de personas en grados de dependencia altos. Actualmente hay 50 plazas de usuarios/as sin ocupar, pero según la propia Comunidad de Madrid en el momento en que haya personal suficiente se cubrirán.

“ Igualmente es insuficiente el incremento de 2 DUES en turno de mañana y 1 en turno de tarde.

“ Además quedan otras categorías aún bajo mínimos para el buen funcionamiento de la Residencia y para un trato digno a las personas mayores durante los 365 días del año, como son: auxiliar de hostelería – según el sindicato UGT faltan 12-, de obras y servicios – según el sindicato UGT faltan 2-, de control, mantenimiento, dinamizadora, etc.

“ Igualmente habría que revisar tanto con la Dirección como con el Comité de Empresa y familias, si fuera posible, si las graves deficiencias detectadas en cocina y lavandería han sido ya subsanadas.

“ ACUERDOS:

“ Por todo ello, AHORA ARGANDA eleva al Pleno esta Moción solicitando la adopción de los siguientes ACUERDOS:

“ 1. Instar a la Comunidad de Madrid a que se cubran las plazas de trabajadores/as que sean necesarias para dar un servicio adecuado.

“ 2. Instar a la Comunidad de Madrid a que se cubran las plazas vacantes de usuarios/as.

“ 3. Instar a la Comunidad de Madrid a impulsar modificaciones legislativas en orden sobre todo a la revisión de las ratios, aunque no únicamente. Ratios que provienen de normas antiguas y no adaptadas a la situación actual de las personas mayores que ingresan en las Residencias con un alto grado de dependencia.

“ 4. Se facilite al máximo posible el acceso a las salas de reuniones, video, existentes en la actualidad, a los familiares de los residentes.

“ 5. Instar a la Comunidad de Madrid a evaluar si las graves deficiencias en cocina y lavandería han sido subsanadas y a que tome las medidas oportunas en caso de que los problemas persistan.

“ 6. Reforzar la labor informativa de los servicios sociales municipales respecto de los canales ya existentes de comunicación: sistema de sugerencias y reclamaciones, reuniones con los profesionales y la dirección de los centros.

“ 7. Dar un impulso a la ejecución de las mociones pendientes y ya aprobadas en el plenario de Arganda del Rey que inciden de manera directa en la mejor calidad de vida de las personas mayores dependientes o no.

“ 8. Iniciar las negociaciones con la Comunidad de Madrid para que los ciudadanos y ciudadanas argandeñas que tengan reconocido el grado de dependencia necesario para ingresar en una residencia de mayores de la Comunidad de Madrid, se les asigne como primera opción la Residencia de Mayores de Arganda del Rey.””

DÉCIMO-PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA ENCOMIENDA DIRECTA A ESMAR DE LOS SERVICIOS EXTERNALIZADOS A LA FINALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS EN VIGOR.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa que se ha presentado una enmienda por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, y pide al ponente que se manifieste si aceptan o no dicha enmienda.

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría: